



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Pachuca, Hidalgo, a 13 de abril del año 2020.

A V I S O

Se les informa a todas las personas interesadas en el concurso de oposición libre, para designar 3 Jueces que integrarán el primer Órgano Jurisdiccional en materia Laboral.

Que derivado del acuerdo 18/2020, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del día 7 de abril del presente año, **se cancelan todos los actos y ceremonias institucionales agendados para desarrollarse en las instalaciones del Poder Judicial, hasta en tanto no se tenga disposición oficial en contrario**, con la finalidad de contribuir en la prevención del contagio del virus SARS-COV2 (COVID 19).

Por lo anterior, **quedan suspendidas las fechas programadas en la convocatoria, hasta nuevo aviso.**

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y
JUSTICIA ALTERNATIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO